



CodiTic. El Código de las tecnologías de la información y la comunicación en la era digital.

Carmen Balagué

Ed. Difusion Jurídica

Págs. 1189

Este Código pretende ser un repositum, un lugar donde se almacenan normas relevantes que pertenecen a materias entrelazadas entre sí. Un fuero donde hallar legislación diversa con indudables puntos de conexión. Un producto desde luego no pensado para los bartulistas “barra” coleccionistas de códigos.

En síntesis, un elenco de normas plural que pivota sobre las materias (“los puntos de convergencia”) que mencionaremos y que normalmente se nos presentan en el mercado de modo disgregado en varios textos. Que no se engañe el lector: aquí encontrará fácilmente las leyes principales, las leyes matrices pero, por el contrario, está claramente desaconsejado para aquellos que requieran un detalle de normativa muy específica o sectorializada respecto de la disciplina a la que refieran.

...